

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.
ESTADO N° 027**

11 JUNIO DE 2019

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
2013-00160	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y I	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2015-00072	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ HELENA MUNAR ROZO	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2016-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NICOLAS ORJUELA JIMENEZ	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2016-00116	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HECTOR PRIETO MALDONADO	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2016-00165	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAURICIO ORJUELA CORDOBA Y EMIGDIA C	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2017-00060	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S	LUIS ALEJANDRO PRIETO JIMENEZ	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2017-00160	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.	MARIA ELISA PRIETO CANDIL	10-jun	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS
2018-00148	EJECUTIVO HIPO	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LT	ANDRES MARCELO MELLIZO INFANTE	10-jun	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2019-00082	MATRIMONIO	PEDRO RAFAEL CONDE CABALLER	DORA EDITH ROZO ROJAS	10-jun	ADMITE SOLICITUD PRESENTADA
2019-00084	EJECUTIVO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDIN	ANDRES MARCELO MELLIZO INFANTE	10-jun	INADMITE DEMANDA
2019-00086	SUCESIÓN	MANUEL VICENTE QUINTERO PEÑ	EUSEBIO QUINTERO MONCADA Y MARÍA BE	10-jun	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 295 del C.G.P., para notificar a las partes, las anteriores decisiones, se fija en la Secretaría de este Juzgado, el presente Estado hoy once (11) de junio de dos mil diecinueve (2.019) a las 8 A.M-. Por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5 P.M.

**GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA**